LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04 /2016.

"IMPRESIONES DE SEGURIDAD" ID N° 314.690.-

ADENDA Nº 01

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
De conformidad al Artículo 12 inc. b) de la Res. DNCP N° 948/10.

IAO 7.1- Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: ABG. SILVIO E. ESTIGARRIBIA, Director de UOC
Dirección: Km. 14 de la Ruta 2 Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille.
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: 582-145, interno 228.
Fax: 582-145, interno 228.
Dirección de correo electrónico: compras@dinatran.gov.py

La fecha y hora límites para realizar consultas es: 01 de agosto de 2016 hasta las 09:30 horas.

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Criterios de Evaluación (IAO 34)

La convocante considerará para evaluar el criterio de capacidad legal del/los oferente/s. lo dispuesto en el Artículo 1° de la resolución DNCP N° 849/2015 de 27/03/15, en cuanto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección VII. Anexos

Anexo N° 1

Apartado H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO

Capacidad financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los **Balances de los años (2013, 2014, 2015)**

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014,2015)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014,2015)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Acta de Verificación Técnica Vehicular.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada de los últimos 3 (tres) años (2013,2014,2015), que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de **experiencia**:

Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de impresiones de seguridad objeto de esta licitación, por montos iguales o superiores al 50% del importe ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

- Los oferentes deberán presentar una breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Los oferentes deberán presentar una constancia de fabricación del dispositivo de seguridad o en su caso, la autorización del fabricante o la representación legal de los mismo.

En caso de Consorcios, en lo que respecta a la Capacidad Técnica, el Líder del Consorcio deberá cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,